



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Plaza de las Siete Villas, 1 – 14412 Pedroche - Tlfs. y Fax: 957137302 – 957137325 – C.I.F. P1405100G - www.pedroche.es -
Correo electrónico: ayuntamiento@pedroche.es

SOLICITANTE

| | | |
|-----------------------|------|----------|
| Nombre / Razón Social | | |
| | | |
| Domicilio | | D.N.I. |
| | | |
| Localidad | C.P. | Teléfono |
| | | |
| Correo Electrónico | | |
| | | |

| |
|----------------------------|
| <i>Registro de Entrada</i> |
|----------------------------|

REPRESENTANTE

| | |
|-----------|--------|
| Nombre | D.N.I. |
| Domicilio | Tfn. |

SOLICITA la cesión del local que más adelante se indica, en las condiciones al reverso indicadas, comprometiéndose a cuidar de todas las instalaciones del local, haciéndose responsable del mantenimiento de las mismas, debiéndolas entregar en iguales o mejores condiciones en que se le entregan y haciéndose responsable subsidiario de los desperfectos que puedan producirse.

Asimismo, acompaña justificante del ingreso estipulado. La fianza, en su caso, será devuelta a la finalización del uso o cesión, siempre que el local quede, al menos, en iguales condiciones que en la entrega del mismo.

| | | |
|------------------|-----------|-------------|
| MOTIVO DEL ACTO | | |
| HORA DE COMIENZO | MEGAFONIA | ILUMINACION |
| | | |

LOCALES

| Local | Precio Público | Fianza | Fecha inicio | Fecha fin |
|-------------------------------|----------------|--------------|--------------|-----------|
| CENTRO DE INTERPRETACION | 200 Euros | 100 Euros | | |
| AULA 1 CALLE CASTILLO | 75 Euros | 38 Euros | | |
| CARPA MUNICIPAL (Sin Montaje) | 50 Euros | 25 Euros | | |
| SILLAS (Periodo de 3 días) | 0,20€/silla | 0,10€/silla | | |
| ESCENARIO (Periodo de 3 días) | 5€/módulo | 2,50€/módulo | | |

Pedroche, a ____ de _____ de 2.02 ____ .
Firma,

DECRETO: Procédase conforme a lo solicitado.

Pedroche, a _____.

El Alcalde

El Secretario

Fdo. Juan I. Romero Romero Fdo.Fernando Alcalde Matamoros

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Plaza de las Siete Villas, 1 – 14412 Pedroche - Tlfs. y Fax: 957137302 – 957137325 – C.I.F. P1405100G - www.pedroche.es -
Correo electrónico: ayuntamiento@pedroche.es

CONDICIONES DE CESIÓN DE LOS LOCALES MUNICIPALES

- No se podrá cocinar en ninguno de los locales municipales, salvo que cuente con cocina para ello (pabellón).
- En cuanto a la limpieza, las personas usuarias de los edificios municipales, velarán por su limpieza y orden, de tal forma que puedan ser utilizados inmediatamente después por otros solicitantes.
- Los usuarios responderán de los daños y perjuicios que por su dolo o negligencia se ocasionen a los locales.
- En el caso del Centro de interpretación, no dispone de climatización, no existe opción a cocinar dentro del edificio municipal, en el caso de la necesidad de utilización de los baños, estos serán concertados con el arrendatario del bar.
- La cesión de sillas, escenario y carpa, no conlleva el envío ni transporte de las mismas. Se deberán recoger y entregar en el lugar que se indique por el personal del Ayuntamiento.
- La carpa no dispone de cortinas laterales.
- La devolución de las llaves o bienes cedidos ha de hacerse efectiva antes de las 10 horas del segundo día hábil siguiente a la cesión.